

**REGIDOR
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, 31 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la decima sexta Sesión para este caso Extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento 2018-2021. Misma que tendrá verificativo en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia numero 23 veintitrés, el día jueves 19 de septiembre del 2019, dos mil diecinueve, a las 20:00 veinte horas, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quorum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Dispensa de lectura y prórroga temporal para la aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y en su caso aprobación del decreto número 27380/LXII/19, el Congreso del Estado Decreta: Se adiciona un artículo 117 bis a la Constitución Política del Estado de Jalisco
6. Clausura de la sesión

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO”

Villa Guerrero, Jalisco a 18 de Septiembre del 2019.



**PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2018/2021**